



La Junta destina un millón de euros a becas para másteres no habilitantes

L.G. | SALAMANCA

La Consejería de Educación publica hoy en el Boletín Oficial de Castilla y León la convocatoria de ayudas al estudio del curso 2021-22 para alumnos matriculados por primera vez en el primer curso de un máster no habilitante, destinando un millón de euros.

El Ministerio de Educación ha vuelto a modificar los requisitos para ser beneficiario de las ayudas exigiendo una nota de acceso de 5 puntos -en vez del 6,5 anterior-. Ante esta variación, la Junta ha adaptado su convocatoria a dicha normativa estatal, de forma que podrán optar a estas ayudas, en concurrencia competitiva, quienes hayan obtenido menos de 7 puntos en los estudios que dan acceso a másteres no habilitantes. Para que la convocatoria sea equitativa existen límites en las rentas.

En cuanto a la segunda convocatoria, la Consejería mantendrá la ayuda de renta para todos los estudiantes de grado y la de aprovechamiento académico, dirigida a alumnos de segundo curso de grado y posteriores en relación a los créditos superados en el curso académico anterior. Los estudiantes que deseen optar a estas ayudas deberán cumplimentar la solicitud hasta el 29 de noviembre. El pasado curso, 78 estudiantes de la Universidad de Salamanca, de los 251 de toda Castilla y León, fueron beneficiarios de las ayudas de máster de la Junta.